



ENERO
1901



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Diciembre de 1900.

2.ª época. — Núm. 136.

38

BOLIVIA.

SU INTEGRIDAD NACIONAL.

Como todavía nada hay que exprese ha llegado el instante de rendirse a la necesidad, a la fuerza de los hechos consumados y como en consecuencia la cuestión del Acre se encuentra en período de discusión, originada por el litigio sobre derechos de dominio a aquel extenso y rico territorio, conviene fijar los puntos esenciales derivados del estudio y de un criterio desapasionado y recto.

A poco que se analice lo ocurrido durante el último tiempo, se comprende que en su origen la amplia zona denominada el Acre perteneció a Bolivia y que con motivo de la situación topográfica de esa República y la del Brasil, se ha convertido en cuestión de límites la propiedad definitiva, habiendo sido la posesión disputada por grupos armados que iniciaron y aún mantienen sino el estado de guerra persistente, sí el de inseguridad.

Creeríamos que este último determinase un aspecto político de seriedad y de importancia, si la población del Acre por motivos de deliberada voluntad y pleno conocimiento de sus derechos, hubiese solicitado su segregación de Bolivia para constituir un estado independiente, en virtud a disponer de todas las fuerzas sociales y económicas propicias para la existencia soberana. Desde luego, no es ese el caso. Suficientemente demostrado está con las autorizadas noticias de los acontecimientos allí desarrollados, en los cuales tuvieron la participación más activa aventureros de varios países que como el titulado Presidente Gálvez, iban sólo guiados por apetitos personales e infundados anhelos de mando y de gobierno.

A nuestro entender y una vez descartada la cuestión política, que hasta ahora vemos planteada en condiciones que merezca se apliquen las prerrogativas de la libertad y de la democracia, lo único que queda es una controversia de límites territoriales entre Brasil y Bolivia.

El origen del pleito es este:

El Perú demarcó sus fronteras con el Brasil en 1874. Entonces se fijaron como punto extremo del deslinde de ambos países las nacientes del río Yavary.

El jefe de la comisión brasilera era el almirante Tefé.

Este no visitó el origen de ese río, porque no pudo llegar hasta él, y guiándose por los datos que recogió en sus exploraciones, creyó que esa naciente se encontraba en una posición astronómica dada, que menciona en su informe.

Sin embargo, cuidó de dejar constancia en éste que no había llegado hasta ella.

Esto ocurrió en 1874. La demarcación de la frontera brasilero-peruana se hacía en virtud de un tratado celebrado entre ambos países en 1851, el que debía ajustarse a los límites que señaló a las colonias hispano-portuguesas un tratado hecho entre España y Portugal en el siglo pasado.

Por otra parte, Bolivia y el Brasil, Melgarejo y don Pedro II, estipularon en 1867 un tratado de límites, en que se dice que el deslinde entre ambos países empezará donde concluye el límite con el Perú, es decir, en el origen del río Yavary.

Al estipular eso el gobierno brasilero, procedió en el concepto de que la ubicación astronómica que Tefé había dado a ese punto era exacta, y en esa inteligencia celebró un protocolo con Bolivia en 1895, en que se lee lo que sigue:

«Esta naciente (la de Yavary) está, para los efectos de la demarcación, entre el Brasil y Bolivia, en los 7° 1' 17" de latitud Sur y 74° 8' 27" de longitud O. de Greenwich.»

Esta era la posición astronómica indicada por el almirante Tefé.

Tres meses después de firmar ese protocolo, ambos gobiernos dieron instrucciones comunes a las comisiones demarcadoras que iban a trabajar al terreno.

Una de esas instrucciones era:

«No hay necesidad de verificar la posición del Yavary, porque los gobiernos de Bolivia y Brasil adoptaron como hecha por la comisión mixta la operación por la cual, en la demarcación de los límites entre el Brasil y el Perú, se determinó aquella posición.»

«Las nacientes del Yavary están, pues, para los efectos de la demarcación entre Bolivia y Brasil, situadas a los 7° 1' 17" de latitud Sur y 74° 8' 27" de longitud O. de Greenwich.»

El comisario de Bolivia en la demarcación era el General Pando, actual Presidente de la República; el del Brasil el coronel Thaumathurgo d'Acevedo.

Este no tardó en descubrir el error de la posición astronómica indicada por el almirante Tefé a las nacientes del Yavary, y como eso influía en contra de su país, porque según dijo, le hacía perder 242 leguas de terreno, suspendió la demarcación, a pesar de las instrucciones que había recibido y se fué a Río Janeiro.

El gobierno del Brasil comisionó entonces al capitán-teniente Cunha Gómez para fijar las nacientes del Yavary, y éste tuvo que ir solo, porque el comisario de Bolivia se negó a acompañarlo, diciendo que la posición astronómica indicada en los protocolos mencionados era definitiva.

En estos términos quedó planteada la cuestión diplomática: Bolivia se asilaba en

el protocolo de 1895; el Brasil en el error demostrado por los estudios de Cunha Gómez.

En la controversia entablada, Bolivia llevó la mejor parte. Porque ni los límites de los países pueden variar según sea el resultado de tales ó cuales estudios geográficos ni ha de considerarse sujeto a caprichosa revocación, aquello a que de manera expresa se le otorga fuerza definitiva.

Este carácter tuvo la operación de Tefé y por lo tanto Bolivia estuvo en su perfecto derecho, creyendo que el protocolo de 1895 le concedía, por modo irrevocable, la propiedad del Acre, que continúa formando parte integrante del territorio nacional.

Posteriormente en varias ocasiones se ha renovado la discusión diplomática, que según entendemos, aún no llega a cierta identidad de miras, en concepto de que la demarcación de límites brasilero-bolivianos, alcance la sanción de ambos pueblos.

En realidad el territorio litigioso, de hecho ha sido regido por el Brasil y como la ocupación crea dominio, como el precedente universal admitido así lo reconoce, incluida la doctrina que se abrió paso en la Conferencia de la Haya, a la que concurrieron las principales potencias; si la cuestión no se arregla satisfactoriamente en el terreno de la diplomacia, no quedaría otro extremo que la fórmula indicada por el Ministro de Bolivia en Brasil: ocupación inmediata de los territorios bolivianos fronterizos.

No sólo ha de ser difícil para Bolivia, sino que a la vez tendría que precaverse de este otro propósito: librarse de la agresión probable del país colindante, que es casi seguro querrá también poblar, en demostración de su fuerza expansiva y de su aptitud para el ejercicio del derecho de propiedad.

Están por encima de las nacionalidades los motivos de justicia, que en este asunto nos parece asisten a Bolivia. Pero como la modestia de su fuerza y recursos la colocarían en circunstancias desfavorables frente al poderoso, si surgiese la guerra con Brasil, está en el interés de todas las naciones sur-americanas como suprema conveniencia, el mantenimiento de la paz, porque de uno en otro conflicto, podría llegarse al general para todos de funestas consecuencias. Recuerden que según los Estados Unidos del Norte, no hay otro pretexto mejor para la intervención y para las guerras humanitarias, que los litigios sobre derechos de territorio.

Los Gobiernos de la América del Sur, apreciando los intereses de la comunidad internacional, deberían ayudar a Bolivia para que mantuviese su integridad, porque así no sólo se restablecería el orden material en aquella parte del Continente,

sino que á la vez se haría respetable la justicia por la fuerza de la razón, modo más honrado y correcto que en sentido contrario.

Ecos

Hasta que se confirmasen los hechos, nada quisimos decir sobre el escándalo ocurrido en Perú. Desgraciadamente ha resultado cierto el manejo indebido de fondos, por el Ministro de hacienda, con una serie de detalles lamentables que revelan desconocimiento del deber y que dejan muy mal parada á la moral. Va arraigándose en el pueblo la idea que desde hace tiempo venimos observando: que el gobierno actual ni el pierolismo que lo dirige y maneja, puede inspirar confianza ni contar con la voluntad nacional.

Hay ciertos delitos, que son solidarios. Reacaen ineludiblemente sobre los miembros de un gobierno. Más aún: sobre todos los factores del partido político á que sus hombres pertenecen.

—El Agente Fiscal de Lima acusó ante el Juez del Crimen al Ministro aludido. Además, por la parte que corresponde en el asunto á la representación nacional, estaban encargados de formular acusación en el Senado, los señores Pérez, Salazar, Oyarzabal y Trelles.

Las gentes sensatas, elogian el texto de la nota del Agente Fiscal, que ha sabido colocarse á la altura de su deber, correspondiendo á la rectitud exigida por la opinión pública en el grave momento de colocar en la picota á un criminal.

—En lo que concierne á la representación popular, ha de ser enérgica y tan dura como la ley lo exige. Sobre todo, si tienen en cuenta la actitud directa del pueblo que ha sido terrible. En Lima, la irritación de las masas llegó al grado de amotinarse en considerable número y pedir la cabeza del Ministro.

Como el Intendente de policía cargó bárbaramente con un escuadrón de caballería á hachazo limpio sobre el pueblo, entonces el motín tomó otro carácter y la petición fué, de que se destituyera á ese funcionario y á... quién sabe cuantos más.

Aún cuando en manifestaciones como la citada, se extravía el criterio público, de lo que no debe caber duda, es de que en el momento que haya quien sepa dirigirlo bien, defenderá sus derechos conculcados por una situación política cuyo malestar parece ya incurable.

—Los diarios más significados y de circulación considerable que se publican en Chile, se quejan de la obra maliciosa de los enemigos de esa República, desacreditándola en el exterior.

Más vale tarde que nunca. Y á fe que el proverbio es perfectamente aplicable, porque desde hace largo tiempo venimos con insistencia haciendo resaltar la injusticia que cometen los enemigos de Chile. Por fin su culpa prensa, se da cuenta del mal.

Pide, como remedio, que el gobierno impida esa inoportuna propaganda.

Ni indica los medios que ha de poner en práctica, ni los que en realidad hay, los desconoce el gobierno.

Desengañense. Es que todavía no ha penetrado en el organismo nacional, la necesidad imperiosa de una política internacional expansiva y útil, que ofrezca en el exterior un evidente reflejo de lo que el país puede y de lo que en todos conceptos vale.

Otras naciones que han entrado de lleno en ese camino, están hoy apreciadas en Europa y las consideran como se merecen.

—Insistiendo sobre ese tema, véanse nada más que los últimos párrafos de un editorial de *El País*, conocido diario de Montevideo:

«Cuando los chilenos vencieron en la guerra del Pacífico, duplicaron su extensión territorial con las desmembraciones de que hicieron víctimas á Bolivia y al Perú. Le arrebataron á la primera la rica y dilatada provincia de Antofagasta, y al segundo la provincia de Tarapacá, cedida por los peruanos *ad perpetuam* y de la que lleva sacados Chile, hasta la fecha, más de 500 millones de pesos.

Cualquier otro país habría visto satisfechas sus ambiciones con la adquisición de esa for-

tuna fabulosa, pero Chile no. Su política, hoy tiende por el lado del Perú, que es por el flanco, por el que nos hemos dedicado á estudiarla, á retener á viva fuerza y contra todo derecho á Tacna y Arica, territorios de valor insignificante y separados de Chile por una barrera de la naturaleza: el desierto.

En esta lucha diplomática, por la nacionalización de estas dos provincias, se encuentran ahora empeñadas las cancillerías chilena y peruana, obstinándose la primera en no ir al plebiscito libre, en rechazar el arbitraje, en no aprobar el protocolo Billinghurst complementario del tratado de Ancón, y en ofrecerle al Perú millones en cambio de la posesión definitiva de esas provincias.

La cancillería de Lima con una firmeza que la hace muy simpática en el exterior, se ha encerrado dentro de esta sencilla fórmula: que se cumplan los tratados.

Inútil es decir de parte de quién están en este caso, las simpatías de un pueblo como el nuestro, que se sacrificó por la libertad, que ha elevado más de un monumento á la justicia y al derecho, y que tiene el delirio por todas las causas nobles y grandes.»

¿Qué juicio se formarán de Chile los grandes centros bancarios, económicos é industriales de Europa, que tarde ó temprano han de entrar en operaciones y negocios variados con esa República, cuando lean tantas mentiras ó al menos las exageraciones que tienden á presentar á Chile como una nación que no se sujeta severamente á los moldes justicieros de la época, cuando en realidad perfectamente los mantiene todos?

—Ha puesto el Ejecutivo del Ecuador, el cúplase, á dos importantes leyes de instrucción pública.

La una, que crea escuelas nocturnas para adultos, en Quito, Cuenca y Guayaquil con arreglo al plan general de estudios.

Y la otra, que establece en los colegios nacionales y universidades la enseñanza práctica de ciencias experimentales y aplicación.

Para la primera, asigna como renta anual, la cantidad de cincuenta mil suces á cargo de la partida de los derechos de importación.

Y para la segunda, la suma de ochenta mil suces, de los productos de importación de la Aduana de Guayaquil.

—El Poder Ejecutivo de esa misma República, ha sancionado con fecha 30 de Septiembre último el decreto legislativo del día anterior, por el cual se destinan para la compra de elementos bélicos, para fortificaciones de costas y fronteras y demás gastos de guerra, el producto de un cincuenta por ciento adicional sobre los derechos de exportación, del veintitres por ciento á la importación y un suceso por cada quintal de azúcar que se exporte.

Esos impuestos se cobrarán, por tres años, en todas las Aduanas de la República.

—Autoriza el propio decreto al Ejecutivo, para que de acuerdo con el Consejo de Estado y según las circunstancias, rebaje hasta el veinte por ciento, en los derechos de Aduanas, los artículos de primera necesidad que se importen y para que inmediatamente contrate un empréstito con la garantía de los impuestos enumerados en el anterior párrafo.

—El «Crédito Antioqueño» se titulará un nuevo establecimiento bancario, que van á fundar en Bogotá varios capitalistas de Antioquia. Abrirá sus operaciones con un capital de cuatro millones de pesos. El Gerente será el señor don Antonio José Gutiérrez, y los suplentes 1.º y 2.º, los señores don Roberto Tobón y don José M. Muñoz N.

—Por decreto del Presidente de la República de Colombia fecha 5 de Septiembre, quedó desde ese día reabierto al comercio de exportación é importación, el puerto Villamizar sobre el río Zulia.

—El dato precedente y alguna que otra noticia, son indicios de normalidad en las difíciles circunstancias de Colombia. Sin embargo, la prensa europea asegura, que la revolución no ha terminado y aún cuando concuerda con esa opinión alguna que otra que directamente hemos recibido, esperamos ratificación en uno ú otro sentido para decir á nuestros lectores la verdad, sobre aquellos lamentables acontecimientos.

MÉXICO.

GUANAJUATO.

Importante obra.

Se ha publicado el informe rendido al Gobernador de Guanajuato en Agosto último, por los Ingenieros don Luis Espinosa y Capitán don Porfirio Díaz (hijo) sobre la canalización de las aguas de la laguna de Yuriria y de ese estudio, que es muy interesante, resulta la practicabilidad del proyecto de aprovechamiento de las aguas del río de Lerma para riego de tierras en la Vega, á la derecha del río, sin perjuicio de operación análoga que ya se efectúa en la margen izquierda y región del Valle de Santiago.

Substancialmente el propósito consiste en derivar de ese río durante la estación de lluvias, ciento veinte millones de metros cúbicos de agua, además de la que actualmente toman los agricultores del Valle de Santiago, depositándolas en la laguna de Yuriria, para durante la estación de invierno, utilizarlas. Se regarían así cuarenta mil hectáreas de terreno.

La corriente del río, durante las lluvias, casi llega á cien metros cúbicos por segundo, en las proximidades de la laguna. Esta, tiene como ochenta y un kilómetros cuadrados de extensión. Bastará la elevación de su nivel en metro y medio, para obtener el volumen de los ciento veinte millones de metros cúbicos citados. Como en el estado actual, no podría la laguna contener esa nueva cantidad de agua, se necesita construir un dique en extensión de siete kilómetros, cuya mayor altura sería de cuatro metros veinte centímetros, con lo cual quedaría la reserva de un metro como defensa contra el oleaje.

Además del depósito así formado, se proyecta también aprovechar la corriente sobrante del río de Lerma y la de los ríos: Zanja, La Laja y Paredones ó Temascatío, los cuales son atravesados por el Canal principal de riego. Por medio de éste y con el auxilio de compuertas, se podrá derivar directamente de dichos ríos agua suficiente que, agregada á la de las lluvias, permitirá servir el riego de las mismas cuarenta mil hectáreas.

Contando con todos estos recursos, cree el autor del proyecto que no es exagerado estimar en doscientos cuarenta millones de metros cúbicos la cantidad de agua disponible en todo el curso del año y, por su parte los Ingenieros no objetan esa estimación, pues que atendida la importancia de todos estos ríos les parece que es justificada.

La otra parte del proyecto es saber si las cuarenta mil hectáreas existen en condiciones de poder ser regadas con las aguas disponibles.

Como el canal principal de riego puede decirse que está ya localizado, se sabe así de un modo cierto, que entre él y el río de Lerma, se tienen unas veintiocho mil hectáreas de terreno irrigable, las cuales se extienden desde frente al Yarál hasta Irapuato, comprendiendo tierras de Sarabia y Salamanca.

Las obras constitutivas han de ser: depósito del agua y su distribución para el beneficio de tierras.

Entre las primeras, figura una presa de mampostería en el río Lerma, con la provisión necesaria para derivar setenta y tres metros cúbicos de agua por segundo, dejando pasar el exceso: el nuevo canal de alimentación de la laguna, que tendrá mil trescientos cincuenta metros de longitud: y el abordamiento en la margen N. E. de la laguna de siete mil doscientos cincuenta metros de longitud, debiéndose construir dentro del agua cinco mil metros lineales de dique, correspondiendo á ese trayecto una mayor altura de terraplén. El volumen calculado del dique, es de doscientos veinticinco mil cuatrocientos veintiocho metros cúbicos.

En el grupo de las obras para distribución de las aguas, se encuentran: la toma ó compuerta en la boca del canal de irrigación: y la apertura de éste, con un desarrollo de setenta y cuatro kilómetros, hasta llegar á Irapuato, con capacidad de nueve y medio metros cúbicos por segundo, para lo cual se ha adoptado una pendiente de un decímetro por kilómetro.

El canal tiene que atravesar, el río de Lerma, el de la Zanja, que es una bifurcación de aquél, el de la Laja y el de Temascatío, los cuales se ha proyectado hacer pasar por medio de sifones de mampostería bajo el canal.

Después de lo anterior se tienen 13 puentes

sobre varios arroyos y canales de riego: del Cerro, Sarabia, Cerro Gordo y Buena Vista, sin contar con los que aparezcan en la prolongación del canal hacia Pueblo Nuevo.

Los Ingenieros no han descendido á los detalles de estas obras, puesto que cada cual de ellas, requiere un estudio tan minucioso como especial. Crean el proyecto practicable y de resultado seguro, así en su ejecución como en el éxito financiero. Calculan el presupuesto de gastos, en un millón y medio de pesos.

Nos llena de satisfacción el examen del precedente proyecto. Porque el informe técnico, revela más acentuados cada vez, los esfuerzos de la Nación mexicana para engrandecerse con el trabajo y con propósitos reiterados de común beneficio.

Resuelto el porvenir con tales anhelos de progreso, la irrigación científica tendrá significativa parte en la realización, porque contribuirá á la vida de muchos pueblos con el desarrollo agrícola, elevándose más tarde el comercio de exportación con el sobrante de productos industriales, que volverá á México en valores muy estimables para proseguir la existencia. Que dará en fin, mayor preponderancia al país, en la forma tan lícita cuanto provechosa, de más frecuente y útil relación para con los demás pueblos; con todas las otras Naciones.

GUERRERO.

Notables exploraciones.

El profesor William Niven, de Nueva York, explorador infatigable que actualmente recorre el Estado de Guerrero, en beneficio de la ciencia, en carta dirigida recientemente á su país, da cuenta de importantes descubrimientos. Un fragmento de dicha carta dice así:

«En todas las alturas se hallan ruinas prehistóricas; en el punto llamado Cacahuatla, hay dos columnas de traquita de cuatro pies y medio de largo por dieciocho pulgadas de diámetro. Ambas están cubiertas de jeroglíficos y tienen una estrella de cinco picos en uno de los extremos; su peso será de cuatrocientas á quinientas libras y las dos están lado á lado como si hubieran sido hechas para soportar el altar de un templo. Varios bloques de dierita, de catorce pies cuadrados, se encuentran diseminados aquí y allí, lo cual revela que el edificio á que pertenecieron era de alguna importancia. En una gran extensión de terreno abundan con profusión «tepalcates» de vasijas antiguas; pero es tal lo intrincado de la maleza, que apenas he podido penetrar y explorar una pequeña parte del lugar.

»De las ruinas de Guerrero he visto lo bastante para convencerme de que en este Estado, por el cual he viajado diez años, hubo una población de millones de habitantes. Cómo pudieron vivir en un terreno tan quebrado que no es otra cosa que montañas y barrancos, es imposible concebirlo á menos que admitamos un cataclismo sísmico como agente para transformar la topografía del terreno. Es evidente que los habitantes prehistóricos de esta región se alimentaron especialmente de maíz, porque casi no hay ruina donde falten el «molcajete» y el «tejolote», pero lo verdaderamente misterioso aún, es cómo pudieron cultivar ese cereal, pues al presente apenas hay terreno disponible para la humilde cosecha de los indios que aquí habitan. Queda también por averiguar de dónde extraían el agua, pues aunque Guerrero es uno de los Estados de México más favorecidos por el líquido elemento, quedan las fuentes á distancia de muchas millas de estas ruinas prehistóricas y están en cañadas casi inaccesibles.»

NUEVO LEÓN.

La hacienda pública.

Las leyes de ingresos para el Estado como para los Municipios, de 11 de Diciembre de 1899, han sido aplicadas sin dificultad alguna. En consecuencia, con los rendimientos normales, se han puntualmente cubierto todos los gastos del presupuesto.

Los egresos correspondientes al año fiscal próximo pasado y sus cuentas relativas, tanto de los gastos municipales como de los del Estado, fueron aprobados por la Legislatura.

En el año próximo anterior, la Tesorería General del Estado percibió por impuestos pesos 220,709.81, y en los primeros seis meses del corriente año, pesos 151,556.28.

Los egresos en esos períodos importaron respectivamente pesos 213,527.15 y pesos 149,211.62.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Cubiertas todas las erogaciones del Tesoro Público tenía el Estado el día 1.º de Septiembre, una existencia de pesos 51,316.73 y los Municipios en conjunto, tenían el 1.º de Agosto último, pesos 114,201.31 correspondiendo de esta suma pesos 43,602.37 al Municipio de Monterrey, capital del Estado.

Además de esta existencia tienen también varios de los Municipios del Estado en conjunto la cantidad de pesos 109,308.50.

Continúan aumentando satisfactoriamente los productos de los impuestos con anterioridad establecidos, de una manera correspondiente al crecimiento de la riqueza en el Estado.

TABASCO.

Banco de emisión.

Ha celebrado el Ministerio de Hacienda de la República, un contrato con los señores G. Benito y Compañía, Bulnes y Compañía y Policarpo Valenzuela, de San Juan Bautista, para que puedan establecer un Banco de emisión en el Estado de Tabasco, radicando el domicilio de la negociación en la misma ciudad de San Juan Bautista, y sujeto á la ley general de Instituciones de crédito, del nueve de Marzo de 1897.

El capital social se fija por ahora en un millón de pesos, y el Banco gozará durante veinte años de las exenciones y disminuciones de impuestos que la ley concede al primer Banco que se establezca en cada Estado.

Para garantizar el establecimiento de la negociación, los concesionarios han depositado en la Tesorería General de la Federación, la suma de cien mil pesos en bonos de la Deuda Consolidada, que podrán retirar cuando el Banco esté en funciones.

Este establecimiento de crédito abre nuevos horizontes al comercio tabasqueño, y es una fuente más para los negocios que día á día toman mayor incremento en aquella región de la República.

VERACRUZ.

La instrucción pública.

Del último informe del Gobernador del Estado á la Legislatura, aparece que en el corto período á que se refiere la instrucción pública ha sido atendida con el solícito empeño que de costumbre.

En la obra del Colegio Preparatorio de la ciudad de Xalapa, se han gastado hasta la fecha pesos 80,150.58 cts., cantidad que, aunque ha superado en mucho á la presupuesta, nunca parecerá exagerada, si se atiende á que el nuevo plantel contará con todas las condiciones de higiene, comodidad y amplitud, y á que estará dotado de todos los elementos necesarios para su objeto. El propósito del Gobierno al emprender la mejora referida, fué gastar en ella las sumas indispensables para obtener la construcción de un edificio que pueda exhibirse á las miradas de propios y extraños y que responda dignamente á la proverbial cultura del Estado; pero cuidando, al mismo tiempo, de que los fondos destinados á la obra fuesen invertidos con toda probidad.

Para introducir al Colegio el agua de que carecía, se gastó la suma de pesos 4,202.45 cts., desembolso que no representa ni el valor real que tiene la cantidad de líquido obtenida.

En la adquisición de mobiliario se han invertido hasta ahora pesos 5,152.94 cts., faltando solamente agregar á esa cifra el valor de los muebles para el Salón de Actos, y el de algunos otros, para el servicio de las clases, que aún no han sido concluidos.

De los aparatos é instrumentos pedidos á París, para los gabinetes de Física é Historia Natural, para las clases de Geografía y Cosmografía, y para el Laboratorio de Química, llegó ya una gran parte, por la cual se ha pagado la cantidad de pesos 5,991.70 cts. Así, el total gastado

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

hasta ahora en el Colegio suma 95,497 pesos 67 cts.

En la Secretaría de Gobierno se han recibido muestras de las maderas que se producen en el Estado, que se solicitaron para formar con ellas un museo forestal, destinado al mismo instituto.

La actual biblioteca del establecimiento cuenta con obras útiles que forman un total de 1,242 volúmenes, y aunque ese número no basta, es de esperarse que se irán adquiriendo, poco á poco, nuevos libros, á lo cual contribuirá la buena voluntad con que algunos particulares, amantes de la instrucción de la juventud, han hecho hasta ahora espontáneos donativos.

En acuerdo de 8 de Mayo dispuso el Gobernador, que se enviara como obsequio á la Escuela Cantonal de Veracruz, una máquina de escribir *Smith premier*, para que los niños que allí se educan se ejerciten en la dactilografía, conocimiento que puede ser para ellos de utilidad en lo porvenir.

Acordó también que se renovara la pintura de las puertas y ventanas de la Escuela Normal del Estado. En esa reparación se invirtió la suma de pesos 266.

Existían en depósito en la Administración de Rentas de Tantoyuca pesos 468.35 cts., producto de la contribución de herencias y legados, suma que fué destinada á la reconstrucción de la Escuela para Niñas. La obra ha sido ya comenzada, y se continúan los trabajos con toda actividad.

Ultimamente y para que las escuelas de niñas de esta capital estén mejor vigiladas, y pueda tener el Gobierno con toda exactitud informes periódicos del estado de adelanto de las alumnas, y de las providencias que sea prudente dictar en beneficio de la enseñanza, nombró inspectora de esos planteles á la señorita Isabel Rivadeneyra, quien desde el día primero del pasado comenzó á desempeñar su encargo.

No es asunto nuevo la venta, en subasta pública, de la casa número 38 de la calle de la Independencia, en Veracruz, pues en último mensaje á la Legislatura, informó el Gobernador de que esa finca sería enajenada en la forma referida, y aún anunció que las ofertas ascendían á la suma de pesos 60,000. El remate se celebró obteniéndose como precio del inmueble la cantidad referida, de la cual fué autorizado á gastar el Consejo de aquella ciudad pesos 27,000 en la compra de la casa número 35 de la calle de la Condesa, que será destinada á Escuela Municipal, haciéndole al efecto las reformas necesarias para que pueda llenar las comodidades que, en su parte material debe tener un establecimiento de esa naturaleza.

Aún cuando la instrucción primaria depende directamente de las corporaciones municipales, no ha omitido el Gobierno la vigilancia de tan importante servicio. Entre otras medidas se ha tomado la de que se practiquen visitas de inspección á las escuelas, como se hizo, con buen éxito, en las del Cantón de Ozuluama. La presencia del Inspector dió lugar á que se adoptaran en esos planteles acertadas medidas de orden y de disciplina escolar, y á que se estableciera la uniformidad en los métodos de enseñanza. Bajo otro aspecto fué también fructuosa la visita, porque se promovió la creación de un edificio para Escuela de niñas en Tantima, habiéndose dado principio á la construcción el 27 de Mayo.

En la actualidad se están inspeccionando las Escuelas del Cantón de Cosamaloapan.

Una excursión escolar de que dió cuenta el Gobernador á la Legislatura, el 5 de Mayo, regresó por el puerto de Veracruz el 7 de Julio, después de haber recorrido las alumnas que la formaron, las más importantes ciudades de los Estados Unidos de Norte América, y de haber observado personalmente, en los establecimientos de instrucción pública que visitaron, los modernos métodos de enseñanza y la organización y disciplina de esos institutos. Las excursionistas fueron recibidas en audiencia particu-

lar por el señor Presidente Mac Kinley, y colmadas de atenciones por todas las personas con quienes tuvieron que tratar por razón del objeto de su viaje. El Ejecutivo del Estado, no duda de los provechosos resultados que tuvo en mira, al concebir la idea de ensanchar la enseñanza objetiva de las alumnas mediante el viaje indicado. Los gastos de la excursión ascendieron á pesos 9,013.73 cts.

Antes de ahora ha tenido dicho gobierno, el designio de plantear el sistema de ejercicios militares en las escuelas más importantes del Estado, como elemento de higiene escolar, y á la vez, como medio de iniciar á los alumnos en los deberes del ciudadano para con la Patria cuando ésta requiera para su defensa los brazos de sus hijos.

Por vía de ensayo, ha resuelto la compra de 1,000 fusiles para cadetes. Las armas serán iguales á las adoptadas, con el mismo objeto, por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Federación y no causarán derechos á su introducción en el país.

Son loables todas las disposiciones precedentes para mejorar las condiciones de la instrucción, en un Estado tan importante y de tan lisonjero porvenir cual lo es Veracruz.

Nicaragua

ANTE LAS INCONGRUENCIAS SALVADOREÑAS.

No se ha recatado la prensa liberal de Nicaragua para hacer una vez más justicia á los buenos actos de su Gobierno que la merezcan y en verdad, que es digno de aplauso ese levantado proceder. Ha demostrado que entre las condiciones desarrolladas por el Presidente Zelaya y sus consejeros de Estado, figura la de la seriedad en el cumplimiento de los compromisos, no muy frecuente en América, una vez deducidas ciertas excepciones de países cuya moralidad y sentido práctico, nadie que las conozca, pierde ya su tiempo en discutirlos. Eso que Nicaragua se manejó con habilidad ó sea la circunspección y exactitud en pagar, ha aumentado las ventajas que tenía disponibles en el exterior como en el seno de la Nación, porque sabido es y presenta un carácter de evidencia entre gente que entiende siquiera un poco de economía social, que la pronta y cierta ejecución de los contratos, los facilita, aumenta su cuantía, premiando las buenas costumbres económicas con la confianza que se concede á quien invariablemente las revela. En una palabra, el actual Gobierno con su probidad y severo cumplimiento, ha constituido el crédito nacional, cuidando á la vez de la reorganización administrativa, mejorando todos los servicios é introduciendo racionales economías.

No ha faltado quien vea en el hecho de constatar tales manifestaciones de competencia y de éxito, un acto digno de censura. Que ha alcanzado á cuanta prensa del exterior juzga al Gobierno de Nicaragua por su actitud, propósitos y resultados que alcanzan, hallándose comprendido este periódico entre los anatematizados.

En nuestro apoyo tenemos algo fundamental, que desde luego nos otorga la victoria. Es haber descubierto la calidad del adversario. Una vez conociéndolo á fondo, ya no hay tropiezo. Más todavía. Que la benignidad de nuestros sentimientos nos obliga á guardarle la posible consideración, porque de seguro le causaríamos inmenso daño, ofreciéndole como refutación de sus necios cargos, testimonios de los más valiosos y repetidos en aplauso de nuestra propaganda de unión y confraternidad, de moralidad y de justicia, para realizar propósitos cimentados en el principio de la soberanía de la razón, atrayendo las inteligencias de gobernantes y gobernados hacia la observación y el análisis, para que lleguen á la posesión de bienes y de éxitos que únicamente se logran, consagrándose con libertad á indagaciones y aplicación de indole científicas.

Pero si prescindimos de las injurias gratuitas é infundadas, supuesto que ya hace tiempo pasó para nuestro criterio, con la autoridad y fuerza de la cosa juzgada, el carácter cierto y calidad de quien las infiere; no obstante de que vemos en tan injustificado hecho un síntoma desgraciado á las modificaciones consiguientes de nuestro tiempo dentro de la marcha natural que las buenas ideas llevan en su desenvolvi-

miento y que causan estragos imprevistos é inevitables; necesitamos hacer algunas objeciones sobre el daño que la insana actitud aludida causa, porque se presentan como amigos de la verdad sus furiosos enemigos, retardando cada vez más la armonía entre los pueblos de la raza, que no es así como se enseña ni establece.

El diario del Salvador á quien nos referimos, persiste en trazar la línea divisoria, pervirtiendo los sentimientos é intentando con desahogos ridículos encubrir su falta de sustancia y de meditación. Hace lo de siempre. Excitar las pasiones en vez de moderarlas ó tender á su extinción como medio de aproximar las buenas voluntades. Esa ausencia de espíritu de tolerancia en un país pequeño y modesto como el Salvador, forma un contraste singular con la grandeza de miras de los pueblos poderosos y con la elevación de las concepciones en nuestro tiempo, que son más dignas de encomio según que se aproximan á borrar diferencias de todo género y á facilitar la solidaridad humana haciendo conocer la necesidad de pensar y de obrar bien.

Mal camino fué y lo será siempre, el aludido. Pero es que incesantemente lo siguen, quienes aparentan comprender la mayor conveniencia que para la unión existe en la comunicación recíproca de útiles y sólidas razones, para con arreglo á ellas, rectificar los puntos negros de la vida. En Centro-América todavía es más indispensable la concordia, porque la contradicción eterna, hará á sus pueblos algún día, de grado ó por fuerza, renunciar á su libertad entera y á su propio destino, en provecho ajeno.

Créalo la prensa salvadoreña. Examine las razones que recomiendan la fraternidad y la falta absoluta de las mismas, condenatoria de ese sistema permanente de procacidad y de intenciones nada claras. Fácil es decidirse, en favor de lo que simplemente por el entendimiento puro, hay que aceptar como único bueno y conveniente.

Es subordinarse al error, conservar las inclinaciones intolerantes y no ya los sentimientos, sino que tampoco el adelanto moral ni la civilización harán progresos, con el cultivo de esos instintos de permanente injustificada controversia. Que tiene como esencial base, el desconocimiento de la verdad, que entre todos los yugos no es de los que menos efectivo perjuicio surten.

No respetan la voluntad popular, ni siquiera á sí mismos, los que con tan incongruente conducta hacen interminable la discordia. Aman los pueblos centro-americanos, sobre todas las cosas el principio de unión, puesto que conceptual como la patria común, no obstante de hallarse distribuidos en cinco naciones. Para que sea cierto ese sentimiento y se fomente en sus trascendentales consecuencias, hay que tener respeto á la personalidad en sus derechos y en las instituciones que los represente. Cuando recíprocamente se observe una conducta en ese sentido, se vigorizarán los vínculos para los demás fines y se producirá el sólido cimiento para la anhelada nación centro-americana. Entretanto persistan las que nacieron con la idea del mal en difundirlo, no habrá más que malas pasiones, cuyo movimiento impide cualquiera buen propósito. Las ideas que dirigen el buen sentido de la humanidad, buscan como esencia ponerse de acuerdo, para aproximar así los fines que se proponen. La prensa salvadoreña hace todo lo contrario. Provoca el desacuerdo y parece revelar que el espíritu que la impulsa, ni está sometido á las leyes del pensamiento ni le importa tampoco conocer las leyes que gobiernan al mundo, que han de reflejarse con la propiedad de su objeto en cada cual de sus divisiones políticas.

Para querer conocer la grandeza de un autor hay que examinar su obra y los auxilios de que se ha valido para esa manifestación de su genio, de su cultura ó de su inventiva. Si en la obra aparece el bien, se notará en los medios adoptados á la par que la simplicidad, actos uniformes reveladores de la importancia de sus atributos.

Aplicábase este raciocinio al gobierno de los pueblos ó á cualquiera expresión del saber, de la cultura ó de la moralidad y se llegará á la conclusión de que si la obra es buena, también es ejemplar. Que debe estudiarse para la aplicación de sus resultados, con la imitación de los elementos que sirvieron para producirla. Los pobres de espíritu, en la limitación de sus facultades, no ven el encadenamiento de las

cosas y hasta atacan el éxito que podría tal vez alcanzarles, sublevándose contra la trabazón, contra el enlace que derivaría el efecto útil.

¿Ha logrado el Gobierno de Nicaragua fundar el crédito nacional?; pues entonces hay que condenarlo, porque operó en su país un milagro cuya existencia negamos en el nuestro. ¿Llegó á ese resultado á fuerza de constancia, de seriedad y de atinada administración?; hay que continuar combatiéndolo, porque el sistema que emplea ni verdadero es, pues que lo desconocemos.

Todo eso es absurdo. Entre corazones preparados para el bien y el progreso, se analiza lo meritorio para sorprender sus secretos. Si el Gobierno de Nicaragua ha merecido el elogio de sus acreedores, es porque la probidad y la exactitud lo obligaron. El Consejo de tenedores de Bonos de Londres en su último informe, datado el mes de Agosto, consigna términos justicieros, que son causa de reproche para la prensa oficial del Salvador, que con conceptos vacíos de sentido, pretende disminuir el prestigio de una obra en la cual los únicos jueces, son los acreedores.

Véase nada más que un pequeño párrafo, textualmente copiado de ese informe.

«El servicio de la deuda externa de Nicaragua ha sido mantenido con entera regularidad durante el año pasado, los fondos necesarios para el pago de intereses y amortización de la deuda han sido pagados con anticipación á los plazos. Las remesas de fondos suficientes para el pago del servicio de la deuda en Enero de 1901, han sido también recibidas. Se confía en que el Gobierno de Nicaragua perseverará en esta honorable conducta respecto á sus acreedores, cuyo efecto en el crédito del país no dejará de hacerse sentir á su debido tiempo.»

Y bien. ¿Cree la prensa salvadoreña refutable esa opinión tan lisonjera cuanto respetable, fundada en el pago exacto y en las anticipos de gruesas cantidades para servicio de capital é intereses, por períodos de tres y hasta de seis meses antes que los plazos respectivos hayan vencido?

Convénzase de que no tiene contradicción. Aplique la suma de aptitudes, de fuerza de voluntad y demás altas cualidades que proporcionaron resultado tan halagüeño y así no hallará obstáculo el Salvador para alguna operación de crédito exterior que proyecta, siendo altamente detestable la actitud observada por el sólo hecho de no alcanzar la efectividad de una obra que ni se la propusieron allí ni probablemente saben cómo se consuma.

Lo repetimos, por más que hasta la saciedad ya lo digimos, en muy diversas ocasiones. Centro-América se verá siempre contenida en las inspiraciones patrióticas de sus buenos hijos por las maquinaciones de los malos. No es fomentando pasiones ni violencias como se llegará á la unión. Ni la guerra periodística ni la del partidismo, aún reincidiendo en derramar sangre de hermanos en los campos de batalla, solucionarán ningún problema de incontestables consecuencias para el progreso.

El espíritu de las tinieblas y las confusas tendencias, perjudiciales é inoportunas, desaparecen, imitando las buenas obras y con una acción incesante aproximando voluntades y sumando aptitudes.

No están la verdad, la justicia ni la lógica, de parte de quien niega los sanos principios porque no quiere ó no puede conocerlos ni interpretarlos, sirviéndole idénticos motivos para no ver la eficiencia en la latente aplicación con las ventajas de la fortuna en Nicaragua, donde hay una hábil dirección que supo comprenderlos.

Correspondencia de Venezuela.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Caracás, 9 Noviembre de 1900.

Señor Director. — París.

Mi querido amigo.

Si no estuviese tan desacreditada nuestra prensa, acaso se abrirían camino algunos diarios que con incesante descaro, declaran no falta aquí nada para que la obra tenga un éxito asombroso. Ratifican á cada momento y siguen aplaudiendo, sin que las gentes de carácter é independencia vean realizado lo que es objeto

de tan apasionada actitud. ¿En qué consiste esa obra?

Nos hallamos en plena y absoluta paz. El noble y sufrido pueblo venezolano, nada en la abundancia de la... nada. El término es atrevido. Hay que sacrificar á veces la lógica para presentar con la fuerza debida, las exageraciones de por acá. Tanto en las altas como en las bajas esferas de la política, hay calma manifiesta. Vuelve el comercio á su apogeo y las transacciones de Bolsa se reaniman: los particulares dedican sus capitales y esfuerzos á obras útiles, las industrias florecen, todo se ha detenidamente estudiado en las esferas administrativas y vamos á ser perfectamente felices. Nuestra vida, intereses ni destino, estarán ya sujetos á las alteraciones de cada momento, que tanto nos maltrataron. Quien pida más que todo eso, bien descontentadizo será.

Lo que falta, no es mucho. Tan sólo que sea cierta, tan imaginaria venturosa época.

Puras ilusiones y buena voluntad: si estuviesen en proporción análoga los hechos útiles, la opinión inteligente no se mostraría tan extraña á las aseveraciones de nuestra invisible felicidad.

Los que conocen al Jefe Supremo de la República, no dudan de su honradez. Que ya es considerable cualidad para un hombre de la posición que el General Castro tiene. Que pueda dominar la actual crisis, con empeño se controvierte. Todo el mundo conviene, en que la situación del país, es sumamente comprometida. Crisis política, social, económica y financiera. Que abarca cuantos resortes tienen por objeto concentrar la organización y los elementos para la existencia nacional y que despierta insaciables ambiciones, por lo mismo que no hay bases ni principios fijos y se pretende que sea ilimitada la ayuda para las más discrecionales pretensiones.

Este período de interinidad, ninguna garantía ofrece á los pensadores ni á los celosos guardianes del edificio democrático.

El aspecto personal de las circunstancias creadas por el General Castro, irá desterrando la idea de la acción pacífica y regular para los deberes cívicos. Porque entronizándose el favoritismo y creada una estructura gubernamental que responda al Jefe Supremo, nadie creará en la sinceridad del sufragio. Si para dar apariencias de verdad se recurre á los comicios, el verdadero pueblo no concurrirá. Es claro que el desfallecimiento en los individuos no es exigente de la culpa de los gobiernos. Pero será mayor esa culpa, porque el indiferentismo popular, estará basado en la imposibilidad de que triunfe y se respete su voluntad libérrima.

Si en realidad fuese ésta una situación creada al calor de las convicciones hacia los derechos del ciudadano en sus manifestaciones completas, desde hace más de un año que la revolución triunfó, ya se habría procedido á constituir un estado de derecho.

Según los auxiliares de la obra magna, hay que saber esperar el desarrollo de los planes políticos y administrativos del General Castro y ayudarle con todas las energías á llevar á cabo su programa de gobierno.

Elemental es en la ciencia política, que quien gobierna en las democracias, no es porque se le antoje. seguir sus inspiraciones: que la facultad para gobernar, es delegada y que quien tiene el derecho para nombrar representantes, es el pueblo soberano.

Teoría que aquí cambia por completo de alcance y de sentido.

Un hombre afortunado, que tuvo pericia para vencer á sus contrarios, constancia para compactar y salvar los elementos de ejecución de sus propósitos y habilidad para imponerse, ya es Jefe Supremo de la República, del partido liberal y lo ha creado todo: el derecho para mandar, los ejércitos, las rentas, ha acometido reformas y dictado leyes propias para los momentos porque el país atraviesa.

Y el pueblo, ¿qué hace?

Nada. Considera que es superior el contrario. Como no se encuentra en condiciones de competir con la fuerza, presencia los acontecimientos con marcada frialdad.

Evidente es, por lo tanto, á juzgar por los síntomas generales, por la falta de protesta en el público y por hallarse disueltos los partidos de oposición, que aquí ya murió la fe política, el amor al sufragio, único legítimo origen de

todo poder humano. Es decir, que entre nosotros, se ha apagado la luz.

Hablándose tanto de paz, todavía no cesan las ansiedades de los que quieren la normalidad legal. El mismo gobierno ha de pensar, no ha llegado el instante de dar solución á todos los problemas políticos y sociales, que es la pomposa denominación que los amigos conceden á sus intenciones.

Parece que hay amenazas del exterior y que se les calcula alguna entidad. Ya hace cosa de dos meses, se aseguró que el General Andrade, aspiraba al restablecimiento de su reino perdido. Que para recuperar la presidencia, le haría la guerra de nuevo á quien lo destruyó.

En efecto, se avanzó tanto en difundir noticias sobre ese particular, que hasta se citaba como número de fusiles, el de 30,000 comprados en Estados Unidos y algunas piezas de artillería.

El rumor ha seguido y algo de cierto existirá en el fondo, porque desde algunos meses el Jefe Supremo cuida de la movilización de fuerzas y compra armamento en cantidades elevadas.

Andrade está apoyado por los clericales de Colombia. El elemento protector, no puede ser más nocivo. Como que ejercerá una venganza personal contra quien lo sustituye en el gobierno, poco habrá de importarle, si sueña con el triunfo. Y estos señores, se nombran republicanos, defensores del derecho, libertadores del pueblo y quién sabe cuantos epítetos á cuales más retumbantes, cuando lo que en realidad hacen es ensangrentar y arruinar los países, porque á semejanza de los ungidos del cielo, quieren que por derecho propio les pertenezcan.

Buen escarmiento merecen los actores principales y hasta las comparsas, en estas tragedias de carácter personal.

El decreto de indulto dictado en Septiembre último, fué bueno, porque echando manto de olvido sobre el pasado, permitiría volver al seno de la patria muchos de sus hijos, caracterizados é útiles, que por causas políticas buscaron asilo en extranjero suelo.

Han venido algunos. Sin embargo, se teme que el perdón concedido por el General Castro, no lo acepten todos sus enemigos. En territorio de Colombia, hay diversos refugiados, que probablemente no regresarán. Es que prefieren las amarguras de la proscripción, entretanto no se cree un orden de cosas armónico con sus simpatías. Esta inclinación á los intereses del partidismo, se espera sea aprovechada por Andrade en sus planes de reconstrucción presidencial.

¿Estaremos eternamente condenados á que no haya concordia en la familia venezolana? ¿De nuevo volveremos á la guerra?

Con el más vivo anhelo de transmitirle buenas nuevas, hasta ocasión próxima, me reitero su servidor afectísimo

GUINCHO.

De Europa

Ha terminado sus trabajos la Comisión encargada de revisar la Constitución de la República Francesa y presentado dictamen, sobre los puntos que á su juicio merecen modificarse.

Entre ellos figuran el derecho de disolución del Poder legislativo reconocido al Senado y la responsabilidad de los miembros del Gabinete ante esa misma Asamblea.

Cree la Comisión, que el derecho aludido debe suprimirse. También se pronuncia en sen-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

tido contrario, al extremo de responsabilidad.

En una palabra. Que en lo relativo á los Ministros del Presidente de la República, ha de ser solamente la Cámara de Diputados quien mantendrá la confianza requerida para que prosigan en el desempeño de sus cargos ó ponerlos en la necesidad de dimitir á consecuencia del voto desfavorable de dicho Cuerpo.

—La Comisión de Aduanas, tiene en examen el proyecto del Gobierno, introduciendo modificaciones en el régimen de admisión temporal del trigo.

Sobre el interesante extremo de eximir de todo derecho de entrada en Francia al café, cacao, vainilla y otros productos de las colonias de la nación, es favorable la opinión de los comisionados y esperan para formular dictamen, ponerse de acuerdo con el Ministro del ramo, acerca de puntos que complementarán lo esencial del asunto.

—Las declaraciones que el señor Delcassé, Ministro de Relaciones Exteriores hizo en la Cámara de Diputados acerca de la política que sigue en China, fueron aceptadas con satisfacción. Como resumen de los hechos é ideas que en varios discursos emitió, llegó á estas conclusiones: que nadie podrá decir tiene Francia una situación inferior á la debida, ni que el Gobierno haya dejado de hacer respetar sus derechos cual correspondía: que el Ejecutivo abraza el mismo deseo que la Cámara de poner término, tan pronto sea posible, á los sacrificios del país, pero que no hay manera de fijar fecha precisa ni exigir el retiro de las tropas, antes de obtener las reparaciones que son justas ni de concluir la negociación relativa. El señor Delcassé alcanzó aplausos entusiastas de los legisladores, por esta frase final. «Tenemos el sentimiento de las dificultades inherentes á la tarea compleja que nos incumbe y esperamos llevarla á feliz cumplimiento; pero para conseguirlo, es necesario que vuestra confianza nos sostenga hasta el fin.»

—Se encuentra al examen de la Cámara citada, el presupuesto general de la administración, presentado por el Ministro de Hacienda. La Comisión parlamentaria emitió extenso dictamen, revelando sus fundamentos un estudio prolijo como conocimientos económicos sólidos, apreciados con debida justicia por los hombres de ciencia. Ascende á 3.933,375 francos, la disminución de gastos efectuada, de acuerdo entre la Comisión y el Ministro de Hacienda, sobre los puntos fundamentales para cuya discusión todos mostraron la mejor voluntad.

El ilustrado miembro informante señor Boudenoot, ha asegurado, que las reducciones son enteramente compatibles con la buena marcha de los servicios públicos como con la salvaguardia de los derechos adquiridos.

—Se ha vivamente comentado un largo discurso pronunciado, casi á fines de Octubre, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, por el señor Villaverde.

El tema elegido es siempre de una viva actualidad: *La cuestión social y el Derecho civil*. Con riguroso método y clara exposición analizó el orador cuanto se ha pensado y escrito tocante al asunto. Partiendo de los trabajos del eminente Rossi, quien, penetrando con mirada de águila y con inspiración de profeta, presentía hace cincuenta y cuatro años el nuevo aspecto de ese Derecho que hoy preocupa á juristas y sociólogos, y aún señalaba su orientación y sus límites en una admirable crítica del Código de Napoleón en sus relaciones con el estado económico de la sociedad, citaba *in extenso* los ensayos meritísimos que se han hecho para acabar la obra de la Revolución, que está inacabada, para poner en armonía el Derecho privado con la vida contemporánea de progreso, de ciencia, de industrialismo.

La conclusión del ex-ministro de Hacienda es que se ha de tener por separadas á las escuelas socialistas de toda influencia sana y eficaz en la revisión del Derecho civil, y que es

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

preciso repudiar *in limine* semejante doctrina, que no aciertan á exponer sus propios maestros.

Es decir, que habiendo comenzado el señor Villaverde su discurso por encontrar sana, acertada, prudente, la tendencia iniciada por Rossi y desarrollada por Cimbali en la *Nuova Fase del Diritto Civile*, termina condenando sus consecuencias. Es decir, que por desviarse de su propósito primero, no traza la síntesis de aquellos nuevos principios y preceptos á los cuales—son sus palabras—*debe el Código civil abrir sus páginas sin demora, y no puede cerrarlas sin injusticia ó sin injuria...*

No. Las ideas magistralmente expuestas por Cimbali en la *Nuova Fase del Diritto Civile*, no tienen nada de común con el revolucionarismo demoleedor que asusta al señor Villaverde. Un Taine diría que modificar la obra del Código civil de Napoleón era el mejor servicio que se podía prestar á la causa del orden social, del verdadero orden, no el de los conservadores.

Cimbali, el ilustre, el malogrado profesor de la Universidad de Roma, lo explica de una manera admirable: «El triunfo del individualismo en la historia moderna ha sido un gran bien *come reazione della libertà individuale contro l'onnipotenza statale*, y ha creado en el mundo contemporáneo la maravilla de la producción capitalista. Pero ha sido un gran mal cuando, rotos todos los frenos y todos los correctivos, se ha quedado dueño absoluto del campo, rudo instrumento de lucha y de opresión entre las clases sociales. Al imperio de la fuerza material, que constituía la mayor fuente opresora en la sociedad antigua, se ha sustituido en los pueblos modernos la fuerza del capital, en cuyo nombre, bajo apariencias más civiles, se inaugura una nueva forma de tiranía... Y como complemento de ella, ahí está la acción invasora, imposible, desmesurada, de los grandes Bancos, de las grandes Compañías, entes impersonales, inaccesibles á todo sentimiento de piedad.»

Pues bien; como la sociedad se ha convertido en un inmenso campo de batalla por la actuación de esas fuerzas, de ahí la necesidad de que la tendencia egoísta y desorganizadora de los individuos encuentre su contrapeso en una tendencia opuesta y reorganizadora del Estado. El Estado es el llamado á ejercitar en el mundo moderno una función completamente nueva: la función propiamente social.

Pasó el tiempo en que corría como un apotegma que Derecho y Moral eran esferas distintas y en que toda la misión del Estado se encerraba en la fórmula clásica *alterum non ledere*.

Muchos ejemplos hay hoy, y muy notables, de que la Moral informa la ley y dicta sus sentencias al juez. El presidente Magnaud, en Francia, se ha hecho célebre con repetidos fallos absolutorios de los indigentes, de los miserables que delinquían contra la propiedad. Y cuando le censuraron, redactó un considerando del siguiente modo: «*Si la sociedad no puede evitar el hambre, no tiene derecho á castigarle.*»

Después de todo, lo dice el señor Villaverde en su magnífico discurso: «Cumple al legislador otorgar con mano pródiga al menesteroso y al débil todo el remedio que sus necesidades admitan, todas las mejoras que en su condición quepa alcanzar, todo el estudio y todo el amparo que reclamen sus derechos». Pues si eso es así, una tarea de Derecho y no de caridad no se puede dejar á la buena voluntad de las gentes, sino revestirla de la coacción jurídica, de la fuerza específica de la sociedad.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Si no hiciera tanto frío, podríamos creernos en la peor de las épocas para transacciones de Bolsa, que es durante las vacaciones. Son tan escasos ó casi nulos los negocios que se realizan, que la comparación que precede, es la más acertada, pues que en estos días la rueda de corredores está casi desierta como en la cáncula.

Todavía habría que consolarse con la inacción, si la ausencia de operaciones impidiese la baja. Desgraciadamente ésta sigue aún en valores de apreciación constante y solicitados en las peores circunstancias.

La renta francesa resiste desde hace algún

tiempo las más duras pruebas, conservando la excelente posición que corresponde á la confianza que inspira. Hay no obstante que hacer notar cierta apatía, que acaso sea el secreto de que permanezca estacionaria. El hecho mismo de no tomar nadie la iniciativa en sentido de hacerla avanzar, sería motivo suficiente para que entrase en la desfavorable corriente común, si no tuviera en su apoyo seguridades excepcionales.

Las acciones de ferrocarriles norte-americanos, que en Londres se sostienen á regulares precios, no encuentran en Francia expedita colocación ni mejoran sus anteriores cotizaciones.

Todos los departamentos del Banco de Londres, revelan escasa acción, excepto el dedicado á las minas del Africa del Sur, que crece en interés, por más que la expectativa no deja todavía de ser la actitud de muchos de los principales especuladores.

En Alemania, los establecimientos de crédito, se muestran indecisos. Descuentan poco y resuelven menos en solicitudes de variada índole, influenciados por las noticias de política exterior y en la duda de que aparezcan ciertas complicaciones.

Los negocios en Viena, por la dificultad de realización, provocan una situación pesada hasta para los títulos de ferrocarriles lombardos, que en los últimos días tuvieron colocación fácil por cuenta de Budapesth. Establecimientos de crédito y valores metalúrgicos, en calma.

Tema de oportunidad en las grandes capitales, es el de la producción eléctrica y el desarrollo de las empresas que á ella se dedican. Elógiense y con fundamento, los resultados que en España está ofreciendo la «Compañía Sevillana», montada por reputados ingenieros alemanes.

Con ser el alumbrado público y privado, una de las mejores aplicaciones de actualidad, no es sin embargo la más importante, siquiera aparezca de las más útiles.

La Compañía Sevillana de Electricidad suministra una tan enorme cantidad de fluido aplicado á fuerza motriz, que sería difícil puntualizar ya, no obstante la inmensa producción de electricidad, cual es el mayor consumo, si el del alumbrado é el destinado á generar fuerza.

Y la mejor prueba es que durante el día una sola de sus máquinas potentes dedicase á producir fluido para el movimiento de los tranvías y para aplicaciones industriales.

Más de cincuenta fábricas (y brindo esa cifra á los que se imaginan que Sevilla no es población eminentemente industrial) utilizan fuerza eléctrica, desde medio y uno hasta veinte caballos, suministrada por la enunciada Compañía.

Y diariamente nuevas industrias acuden á la misma, pidiéndole instalaciones de motores para las fábricas que constantemente se crean, bajo la grata impresión de que el costoso problema de la fuerza—que esteriliza muchas iniciativas—está satisfactoriamente resuelto por las económicas tarifas que la Compañía Sevillana aplica por el suministro.

En la actualidad toman fluido para aplicaciones industriales muchos talleres y fábricas de carpinteros, panaderos, herreros, sombreros, fundiciones, corchotaponeros, imprentas y otros muchos establecimientos.

La Compañía Sevillana de Electricidad está dando al fluido que produce otra increíble variedad de curiosas, utilísimas é importantes aplicaciones.

Acaba de pedir, por encargo de la Compañía del alcantarillado, un gran motor de cien caballos y una bomba colosal, destinada al desagüe de la población, con cuyo aparato puede afirmarse quedará conjurado el riesgo de las inundaciones, cuando se producen las grandes riadas.

Huelga consignar los daños que en lo porvenir evitará, así en las cosas como en las personas, la adquisición de ese motor y bomba para los expresados salvadores fines.

Ya iremos señalando la extensión de las citadas aplicaciones en los centros europeos de mayor potencia industrial. Si en las naciones hispano-americanas adaptasen lo mejor de la variedad que aquéllas ofrezcan, darían impulso notable á sus progresos, nivelándolos con los más notables que por acá se conocen.

Cotizaciones de valores de América.
5 p. % consolidado mexicano, en Londres 99,50 á 100; en Francfort 99,60; en Amsterdam 100,20 y en Berlín 100,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres, 90. 1892, 93. 1895, 87. 1896, 93 1/2.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 62.

6 p. % argentino de 1886, en Londres 94 1/4 y en París 467 1/2. 1884, 76. 1888, 77. Cédulas argentinas, serie A 40 1/4, B 40 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 60; en Amsterdam 59 1/2 y en París 59 3/4. 1883, 62. 1888, 60 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 18 3/4.

4 p. % venezolano de 1881, 31 1/4.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/4.

3 1/2 p. % uruguayo, 52.

Exterior guatemalteco, 17.

Paraguayos: 17 1/4.

Bancos. Nacional de México, en París 753. Tarapacá, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América, 73. Londres y Brasil, 32. Inglés y Sur-América, 33 1/2. Londres y Río de la Plata, 64. Londres y México, 5 1/2.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, en Londres 82. Mexicano, 22 1/2; 1.ª preferencia 81; 2.ª 32 1/4. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 1/2; 7 p. % A, 100 1/4; 7 p. % B, 69; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 1/4. Nacional Mexicano: certificados A, 65; B, 21. Ontario, 21 1/2. Pensilvania, 62 1/2. Illinois central, 108. Norte del Pacífico, 83. Atchison y Topeka, 26. Missouri, Kansas y Texas, 24 3/4. New-York central, 121. Central del Pacífico, 50. Baltimore á Ohio, 72. Chicago á Milvankée, 117. Costa-Rica, 3 1/2. Unión del Pacífico, 46. Central argentino, 91. Central del Uruguay y Montevideo, 83. Buenos Aires al Pacífico, 98. Nord-Este argentino, 35 3/4. Córdoba al Rosario, 63 3/4. Argentino, 91. Buenos Aires al Rosario, 76. Este argentino, 45. Central de Córdoba, 93. Entre-Ríos prefte., 54.

Minas. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Copiapó, 1 1/2. Bonanza, 1 1/2. Montaña, 1 1/4. Anaconda, 3 1/4. Progreso, 1 1/2. Alaska Mexicana, 1 3/4. Gran central, 2 1/2. Libiola, 1 1/2. Oroya, 2 1/4. Alaska Treadwell, 1 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,75 á 101. 4 p. % exterior español, 66,67. 4 p. % servio, 62,15. 3 p. % portugués, 25. 3 p. % belga, 91. 3 p. % noruego, 91,50. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 100,20. 4 p. % austriaco, oro, 92,40. 4 p. % húngaro, oro, 92,90. 3 1/2 p. % sueco, 93,20. 3 p. % ruso, oro, 90,50. 4 p. % italiano, 92,25. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,60. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín, 89,75.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 1/4. México, 2,65 á 2,68. Managua (Nicaragua), 2,39. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,38. Londres, 25,17. Madrid, 33,34. San Petersburgo, 37,17. Francfort, 80,76. Roma, 107,75. Berlín, 81,36. Amsterdam, 47,79. Viena, 96. Amberes, 118. Bruselas, 100,14.

Cambios sobre Londres. México, 25 1/4. New-York, 4,85 1/2. Nicaragua, 22 1/4. Lima, 20 1/4. Valparaíso, 75 3/4. Buenos Aires, 45. Río de Janeiro, 7 9/10. Amsterdam, 11,14. Viena, 120,37. Francfort, 20,39. Berlín, 20,45. Hamburgo, 20,25.

Prima del oro. Colombia, 870. Lima, 118. Asunción del Paraguay, 900. Guayaquil, 100 1/4. Lisboa, 39. Buenos Aires, 139 3/4.

REGALO

Creemos de utilidad para nuestras amables lectoras, el que les ofrecemos. Consiste en un número gratis del hermoso periódico de modas *La Estación*.

Basta con recortar y enviar á las señas que después se indican, el siguiente bono y lo obtendrán en el acto:

Cadeau aux Lectrices de la

«REVISTA LATINO-AMERICANA»

BON pour un Numéro du Journal de Modes «LA SAISON», le seul au monde donnant 100 Gravures inédites de Modes et de Travaux de Mains par Numéro.

Détacher ce coupon et l'envoyer avec son adresse, á l'Administrateur de *La Saison*, 30, Rue de Lille, Paris.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^{ta}, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^{ta}, Félix Pizcueta, 1, Valencia.— Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanebis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN

(60)

MEXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Valor de la propiedad rústica del Estado, según el catastro de 1892.

Departamentos	Valores
1 Pichucalco.....	ps. 3.639,816 59
2 Soconusco.....	» 3.503,301 69
3 Comitán.....	» 3.019,715 30
4 Tuxtla.....	» 1.573,321 14
5 La Libertad.....	» 1.262,188 66
6 Chiapas.....	» 1.202,184 70
7 Chilón.....	» 775,860 78
8 Tonalá.....	» 648,303 »
9 Simojovel.....	» 489,562 »
10 Palenque.....	» 341,215 »
11 Las Casas.....	» 352,039 »
12 Mezcalapa.....	» 241,722 »
Total.....	ps. 17.049,329 86

Por estas cantidades pagan las haciendas del Estado el impuesto sobre fincas rústicas; pero estando exceptuados de contribución los edificios, maquinarias é instrumentos y aparatos de labranza correspondientes á dichas fincas, el valor real de éstas es mucho mayor que el que tienen en este cuadro.

Ingresos al Tesoro del Estado en el año 1893.

Impuesto de Capitación.....	ps.	88,888 76.
Id. para fomento de Instrucción pública.....	»	54,090 50.
Id. sobre fincas rústicas.....	»	101,187 21.
Id. sobre giros mercantiles.....	»	19,308 40.
Id. sobre venta de ganado al tajo.....	»	16,152 54.
Id. á la destilación de aguardiente.....	»	10,239 79.
Id. sobre alcoholes desde el 1.º de Julio de 1893.....	»	21,500 38.
Impuesto sobre industrias de transporte.....	»	6,384 47.
10 % sobre impuesto municipal de fincas Urbanas.....	»	545 47.
20 % sobre el producto de ventas de ejidos.....	»	610 78.
Contingente Municipal para instrucción pública.....	»	3,047 85.
Arrendamientos de fincas del Estado.....	»	117 33.
Derechos por títulos profesionales.....	»	96 »
Derechos por legalización de firmas.....	»	142 »
Ingresos extraordinarios.....	»	255 88.
Multas.....	»	3,561 41.
Productos de imprenta.....	»	553 30.
Productos del Periódico Oficial.....	»	433 46.
Producto de telégrafos y teléfonos.....	»	1,480 36.
Impuesto sobre herencias y donaciones.....	»	6,568 81.
Recargo á contribuyentes morosos.....	»	1,533 94.
Rezago de impuestos no cobrados en años anteriores.....	»	8,202 38.
Reintegros por años anteriores.....	»	64 08.
Producto de la venta de terrenos baldíos.....	»	6,172 87.
Producto de la venta de terrenos mostrencos.....	»	127 04.
Por ingresos accidentales.....	»	37,236 28.
Total para el Estado.....	ps.	388,501 39.
Contribución federal.....	»	46,565 34.
Suma total.....	ps.	435,066 73.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de que-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de Paris,
Cirujano-dentista de las Universidades de la
Habana y de New-York y Profesor de la Es-
cuela Dentaria de Francia.

Especialista en las enfermedades de la boca.
Recibe de tres á seis de la tarde.

15, Avenida de la Ópera.—PARÍS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête
de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 y 70 ans, plus 16,000 fr.
comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12,
rue du Croissant (timbre pour réponse).—PARIS.

TERRAINS A LOUER

257, faubourg Saint-Antoine. S'—PARIS.

Capitiaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (á l'insu de l'usufructuario si
l'on désire). Usufruits, Titres nominatifs
(en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal,
12, rue du Croissant.—PARIS.

ASTHME CATARRHE

23, rue de la Monnaie, Paris. — 3^{fa} la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcatraz, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor de varios
tipos y tamaños, construídas especialmente para luz eléc-
trica.—Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia,
cistitis, catarros de la vejiga,
etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
indicación BALSAMICA de la
esencia de sándalo, ANTISEPTICA
del salol y SEDANTE del alcanfor;
son de acción mucho más rápida y se-
gura que todas las usadas de sándalo
copaiba, cubeba, etc., y tienen so-
bre las de sándalo sólo, la ventaja de
no producir la menor congestión sobre
los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-
co (4,50 por correo) en las principales
farmacias de España y América. F.
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Al año, 25 francos cada una.	
París.	35
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	12 pesos
Estados Unidos Mexicanos.	50 francos
Demás Naciones de América.	45
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	15 pesos oro.
Países no comprendidos anteriormente.	

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre. **Pago adelantado.**
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Reclamemos: 25
Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros par escuelas de
ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, econo-
mía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales
para escuelas de niñas: gramática, diccionarios, trata-
dos diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía,
atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y
religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría,
dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para
colegios comunes cualquiera sea su género, para biblio-
otecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmóvil á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres,
10 mètres de façade, est planté en vignes et ar-
bres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de
muchas eminencias médicas, en la curación de los
Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y
Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de
esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£	950.000
Capital suscrito.	>	450.000
Idem pagado.	>	300.000
Fondo de reserva.	>	5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), at its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
rrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA